

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, diciembre 28 de 2017
5430/1368/2017

LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos
Presente

En respuesta al oficio 6120/456/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$92,563.36 (noventa y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 36/100 M.N.) incluye I.V.A., para incremento del 20% al contrato RM-MT-0101/2017, correspondiente al servicio de internet, comprendido por el periodo 2018; con cargo a la partida 31701.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto subsecuente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir del año 2018, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, es importante mencionar que, **en caso de que se agote el recurso fiscal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el pago estará sujeto a la captación de recursos propios.**

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

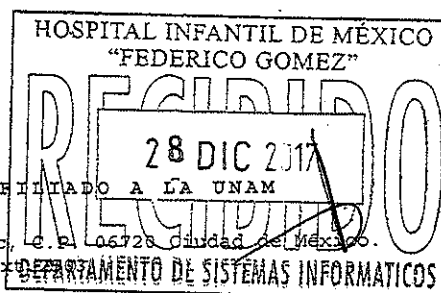
- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06728 Ciudad del México.
Commutador: 5228-9917 ext. 2222
www.himfg.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

Firma en ausencia C. Sergio Flores

*García de acuerdo al Artículo 85 del
Estatuto Orgánico del HIMFG*

c.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral.- Director de Planeación. Presente,
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.

RAA/mrsa/mfgv

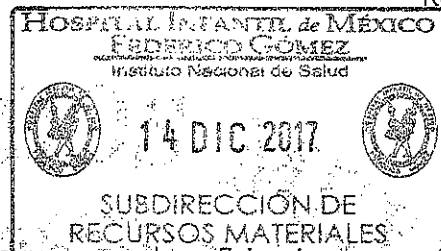
2 de 2

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 07 de diciembre de 2017

Ref. 6120/456/2017

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE



Por medio del presente, le solicito destinar los recursos de suficiencia que permita llevar a cabo la ampliación del veinte por ciento, en el ejercicio 2018 para el servicio de Internet del contrato actual RM-MT-0101/2017, por un monto correspondiente de \$92,563.36 noventa y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 36/100 M.N.) ya con IVA.

Lo anterior con la finalidad de continuar con el servicio correspondiente y no afectar la operación del Hospital, en lo que se realizan las acciones correspondientes que gestionen la siguiente contratación a dicho servicio de manera plurianual mediante el Estudio de Factibilidad, mismo que será enviado a instancias como el OIC en el Hospital, la Secretaría de la Función Pública y a la de Hacienda y Crédito Público.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

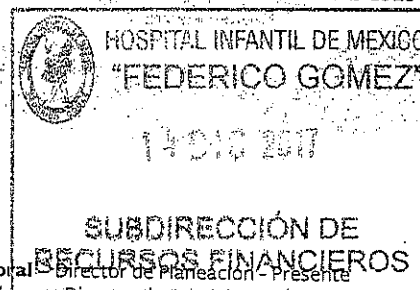
ATENTAMENTE

Vo. Bo.



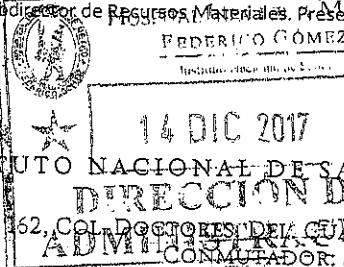
LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS

LIC. MARIA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO
Y DISEÑO ORGANIZACIONAL



C.i.p.

Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral - Director de Planeación - Presente
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco - Director de Administración - Presente
C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros - Presente
Lic. Nicolás González Bustos - Subdirector de Recursos Materiales - Presente



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES DEL CUATÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
COMUTADOR: 5228-9917 EXT.

www.himf.edu.mx

